

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2009 EDICION N° 8.933

DECRETOS

DECRETO N° 1.452

Resistencia, 30 junio 2009

VISTO:

La pandemia actual del virus de la Influenza tipo A H1 N1 que en la República Argentina registra una alta tasa de letalidad con relación a países limítrofes; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 771/09 el Poder Ejecutivo crea el Comité Operativo de Crisis en el marco del alerta epidemiológico (gripe, bronquiolitis y neumonía) y alerta por riesgo de pandemia de Gripe Porcina H1 N1, a efectos de diseñar, coordinar y conducir las acciones de las distintas áreas involucradas para la atención de emergencia con ámbito de aplicación en todo el territorio provincial;

Que la posibilidad de circulación autóctona del virus en el ámbito provincial por la dispersión de la enfermedad y el comportamiento a nivel mundial y regional genera la necesidad de adoptar medidas preventivas;

Que en virtud del comportamiento de anteriores pandemias pasadas de nuevos subtipos de virus de influenza y las consideraciones previas, resulta necesaria la declaración de emergencia sanitaria en el ámbito provincial;

Que la declaración de emergencia implica disponer los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales necesarios para que coordinadamente con el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, los Municipios, Universidades y organismos del Estado Provincial se asignen responsabilidades compartidas para afrontar la citada emergencia;

Que corresponde asimismo disponer como medida preventiva la suspensión de las actividades escolares en todos los niveles educativos y modalidades (Nivel Inicial, EGB 1, 2 y 3, Nivel Secundario, Nivel Terciario), los días 1, 2 y 3 de julio del corriente año y el adelantamiento y ampliación de las vacaciones escolares de invierno a partir del día 06 y hasta el 24 de julio de 2009;

Que similar medida corresponde adoptar respecto a las actividades de la Administración Pública Provincial, a excepción de los establecimientos asistenciales de la red pública y otros servicios considerados imprescindibles;

Que a fin de extremar los mecanismos de prevención y su publicidad el Comité Operativo de Crisis dispondrá medidas que propendan al corte de la circulación viral y/o la concentración de personas, como así también diseñará y coordinará otras medidas y acciones que resulten necesarias y complementarias a las adoptadas en el presente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1°: Declárase la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Provincia del Chaco, a partir de la fecha del presente Decreto y de conformidad con lo expuesto en los Considerandos del presente.

Artículo 2°: Suspéndase el usufructo de la Licencia Especial de Invierno al personal que cumple funciones en los establecimientos sanitarios dependientes del Ministerio de Salud Pública, las que serán usufructuadas finalizadas las razones de servicio que originan la presente medida.

Artículo 3°: Dispóngase los días 1, 2 y 3 de julio del corriente año la suspensión de las actividades escolares y el adelantamiento y ampliación de las vacaciones escolares de invierno a partir del día 06 y hasta el 24 de julio de 2009, en todos los niveles educativos y modalidades (Nivel Inicial, EGB 1, 2 y 3, Nivel Secundario, Nivel Terciario).

Artículo 4°: Dispóngase a partir del 01 de julio y hasta el 14 de julio de 2009, inclusive, la suspensión de las actividades de la Administración Pública Provincial, a excepción del que cada Jurisdicción determine y del personal comprendido en el Artículo 2°, con carácter de guardia mínima de acuerdo a las necesidades del servicio, para cumplir los trámites urgentes e impostergables y asegurar el normal funcionamiento de los establecimientos sanitarios. Se considerará licencia especial remunerada para el personal que no preste servicios durante el período citado precedentemente, con carácter excepcional, y en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Artículo 1° y Artículo 2° - inciso c) de la ley N° 3521.

Concédese licencia anual de invierno con goce de haberes, prevista en el Artículo 9° de la Ley N° 3521, la que será otorgada en un solo turno de diez (10) días corridos, del 15 de julio al 24 de julio de 2009, inclusive, a excepción del personal comprendido en el Artículo 2° del presente.

Artículo 5°: Déjase sin efecto el Decreto N° 1098/09.

Artículo 6°: Invítase a los demás Poderes, Municipalidades y Universidades a adherirse a las medidas dispuestas por el presente.

Artículo 7°: Encomiéndase al Comité Operativo de Crisis disponga medidas que propendan al corte de la circulación viral y/o la concentración de personas, como así también la determinación, adopción y coordinación de otras medidas y acciones que resulten complementarias a las adoptadas en el presente.

Artículo 8°: Constitúyase la Sala de Situación, que funcionará en la Casa de Gobierno, a efectos de la centralización de contactos y consultas.

Artículo 9°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Peppo

s/c.

E:1/7/09

DECRETOS SINTETIZADOS

1.143 – 10/6/09

RECHAZASE el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el Sr. Carlos Alberto FRUGONI ZAVALA (DNI N° 10.323.153) contra la Resolución N° 5.400/08 del Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia (In.S.S.Se.P.).

1.144 – 10/6/09

DESIGNASE a partir del 1 de febrero de 2009, al señor Walter Darío BAZZA (DNI N° 22.389.661) en el cargo vacante personal de Gabinete: Conducción Superior de la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

1.145 – 10/6/09

RECHAZASE el recurso jerárquico interpuesto en forma subsidiaria al de revocatoria por la Sra. María Lidia ANDREAU (DNI N° 11.416.249) contra la Resolución N° 360/08 del Ministerio de Salud Pública.

1.146 – 10/6/09

RECHAZASE el recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Yolanda Haydée PITTAU (DNI N° 5.605.515) contra la Resolución N° 4.243/08 del Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

1.147 – 10/6/09

RECHAZASE el recurso jerárquico deducido subsidiariamente al de revocatoria por la señora Alicia Dora de LANGHE contra la Resolución N° 3.941/08 del Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia (In.S.S.Se.P.).

1.148 – 10/6/09

RECHAZASE el recurso jerárquico interpuesto en forma subsidiaria por el señor Domingo MARINICH contra la Resolución N° 0887/33/08 del Directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

1.152 – 11/6/09

AUTORIZASE al señor Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS (DNI N° 12.331.654) a suscribir el boleto de compraventa para la adquisición en forma directa de las chacras 231, 232, 235 y 236 identificado como "Campo de Tiro" de Artillería, Departamento San Fernando, por la suma de pesos setecientos setenta y siete mil setecientos veintitrés (\$ 777.723) que se liquidará y abonará al Ejército Argentino - Comando de Ingenieros.

1.153 – 11/6/09

RATIFICASE el Convenio Marco para la Promoción de Empleo, su Protocolo Adicional N° 1 y la Addenda N° 1, celebrado el 1 de marzo de 2009 entre el Ministerio de Economía, Producción y Empleo y Unidad Educativa Privada N° 114 (U.E.P. N° 114), Universidad Popular de Resistencia.

1.154 – 11/6/09

FACULTASE al Sr. Presidente de Lotería Chaqueña a suscribir contrato de locación de obras con la Arquitecta Daniela Elisabet BASAN (DNI N° 17.936.377), a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive, con una remuneración mensual de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500).

1.157 – 16/6/09

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública a suscribir contrato de locación de obras con las personas mencionadas en planilla anexa N° 1, a partir del 1 de enero de 2009 y al 30 de junio de 2009. El anexo consta de ocho (8) personas.

1.158 – 16/6/09

DECLARASE de Interés Público Provincial el **Primer Seminario de Formación de Gestores Culturales para la Infancia**, que se desarrollará en la ciudad de Resistencia

los días 16 y 17 de junio, 7, 8, 28 y 29 de julio, 18 y 19 de agosto, 15 y 16 de septiembre, 6 y 7 de octubre y 3 y 4 de noviembre de 2009.

1.159 – 16/6/09

FACULTASE al Contador General de la Provincia, a celebrar desde la fecha del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, contrato de locación de servicio con el Contador Rubén DOMINGUEZ (DNI N° 24.676.257).

1.160 – 16/6/09

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo a celebrar contrato de locación de obras con las señoras Alejandra TORIBIO (DNI N° 24.896.049) y Vanesa Rocío TORIBIO (DNI N° 29.104.729) a partir del 1 de mayo de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, percibiendo la suma mensual de pesos un mil doscientos cuarenta (\$ 1.240).

1.161 – 16/6/09

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo a celebrar contrato de locación de obra con la señora Ingrid Pamela BERGEMA (DNI N° 30.233.186) a partir del 3 de febrero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, quien percibirá una retribución mensual de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1.242).

1.162 – 16/6/09

FACULTASE al señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo a celebrar contrato de locación de obra con la señora Graciela Beatriz LOPEZ (DNI N° 10.214.352) a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una retribución mensual de pesos dos mil doscientos (\$ 2.200).

1.163 – 16/6/09

DEJESE sin efecto, a partir del 1 de junio de 2009, el contrato de locación de obras celebrado con el Doctor Carlos Rubén ANDRADA (DNI N° 21.930.573), autorizado por el Decreto N° 79/09.

MODIFICASE parcialmente a partir del 1 de junio de 2009, la estructura de cargos de la jurisdicción 14: Instituto de Colonización, de acuerdo al detalle establecido en el original del presente.

FACULTESE al señor Interventor del Instituto de Colonización suscribir contrato de locación de servicios con el Doctor Carlos Rubén ANDRADA (DNI N° 21.930.573), a partir del 1 de junio de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una remuneración mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390).

1.164 – 16/6/09

RATIFICASE la Resolución N° 1.491/09 del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos de la Provincia del Chaco.

s/c.

E:1/7/09

RESOLUCIONES

ATP

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
RESOLUCION GENERAL N° 1622**

VISTO:

La Resolución General N° 1552/08 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo de la Resolución General N° 1552 se enumeran los tipos y valores de las multas por infracción a los deberes formales, conforme al artículo 31° del Código Tributario vigente;

Que resulta necesario incorporar un nuevo ítem a la escala señalada precedentemente, a fin de contemplar las infracciones a los deberes formales que pudieren cometer los contribuyentes, sean éstos personas físicas o jurídicas, que actúen como agentes de Retención y/o Percepción;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a la Administración Tributaria por la Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5304 (t.v.) y el Código Tributario Provincial;

Por ello;

**LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE
LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE:

Artículo 1º: Incorpórese como ítem N° 16 de la Planilla Anexa a la Resolución General N° 1552/08, el siguiente:

"Falta de presentación de la Declaración Jurada Mensual determinativa, u otros medios que se habiliten al efecto, por parte de los contribuyentes, sean éstos personas físicas o Jurídicas, que actúen como Agentes de Retención y/o Percepción:.....\$ 750,00 (Pesos Setecientos Cincuenta)."

Artículo 2º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del período Junio del 2009.

Artículo 3º: Tomen razón las distintas dependencias de esta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Administración Tributaria Provincial, 24 de Junio de 2.009.

C.P. Armando Daniel Marín, Administrador, ATP;
CRA. Inés Viviana Banovach, Coordinador Sectorial
Nivel II, Dpto. Secretaría Técnica, ATP;

Cra. Delmira Nelly Anonis, Asesoría Técnica, ATP.
s/c. E:17/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO**

RESOLUCIÓN N° 35/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 401020107-21.141-E

Aprueba, con observaciones y a excepción de las sumas de: Ochenta y siete mil seiscientos quince pesos con 72/100 (\$ 87.615,72), por corresponder a pagos que son investigados en el área Juicio Administrativo de Responsabilidad, actuaciones que se tramitan en el Expediente N° 403.140508-22230-E, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIAS/DERIVACIONAL JAR RES. T.C. S I N° 22/08 S/LICITACION PUBLICA N° 02/05 \$ 733.800,-" y de Un millón treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 09/100 (\$ 1.030.487,09) que se deriva en esta instancia a dicha área, la Rendición de Cuentas del "Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología – Ejercicio 2007".

Inicia Juicio de Cuentas al Prof. Ubaldo Fabián Núñez por la Observación con alcance de Cargo que le formula la Fiscal por la suma de Ocho millones seiscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y nueve pesos con 72/100 (\$ 8.661.289,72) y de Reparación con aplicación de multa.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de Un millón treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con 09/100 (\$ 1.030.487,09), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55, 60 y concordantes de la Ley N° 4159.

Por Secretaría, procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas iniciado al responsable citado en el Artículo 2º), corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 849 y vta. y 851, emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46 de la ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 39/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403271005-19.955-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

Recomienda a Fiscalía de Estado se proceda a cumplimentar con la Resolución N° 1254/03 dispuesta por el Ministerio de Salud Pública.

RESOLUCIÓN N° 40/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403180507-21.437-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 41/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403041005-19.901-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Patrimonial susceptible de ser atribuida a agente y/o funcionario alguno de conformidad a las razones expuestas y por la aplicación del art. 60 inc. b) de la Ley 4.159 y sus modificatorias. Recomendamos a la Empresa S.E.C.H.E.E.P. de la Provincia del Chaco, el recupro del perjuicio sufrido a través de acciones civiles resarcitorias pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 48/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403121203-18.491-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial por ausencia de Daño, de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

RESOLUCIÓN N° 50/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403210305-19.532-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de responsabilidad Administrativa Patrimonial atribuible a agente y/o funcionario en orden a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 52/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403210605-19.698-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación inc. b) del art. 60 ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 53/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. 403220803-18.200-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, de conformidad a lo normado por el Art. 60, Inc. b) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 55/09 – Acuerdo Sala I
EXPTE. N° 401030107-21.173-E

Aprueba con observaciones la Rendición de Cuentas de la "SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - Fondos Provinciales - Ejercicio 2007", a excepción de la suma de Un millón ciento veintidós mil quinientos veintisiete pesos con 70/100 (\$ 1.122.527,70) derivada al área Juicio Administrativo de Responsabilidad.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Luis Herminio Collavino y Francisco Manuel Sánchez, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Un millón ochocientos noventa y nueve mil ochocientos once pesos con 76/100 (\$ 1.899.811,76) Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Luis Herminio Collavino, Erven Núñez y Daniel Pablo Martynaitis, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Trescientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos con 55/100 (\$ 366.555,55).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Teresa Novelli, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Seis mil doscientos pesos (\$ 6.200,00). Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Erica Azucena Aquino, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Tres mil setecientos noventa y siete pesos con 58/100 (\$ 3.797,58).

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Alejandro Maidana, a quien se le formula observación con alcance de Cargo, por la suma de Dos mil setecientos pesos (\$ 2.700,00).

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Un millón ciento veintidós mil quinientos veintisiete pesos con 70/100 (\$ 1.122.527,70) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar del procedimiento establecido en los Artículos 55, 60 y concordantes de la Ley 4159.

Por Secretaría, procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitaran los Juicios de Cuentas a los responsables citados en los Artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de las fojas que a continuación se detallan: al Sr. Luis Herminio Collavino fs. 1062/1069 vta.; Sr. Francisco Manuel Sánchez fs. 1062/1067; Sr. Erven Núñez fs. 1067 vta./1069 vta.; Sr. Daniel Pablo Martynaitis fs. 1067 vta./1069 vta.; Sra. María Teresa Novelli fs. 1070 y vta.; Sra. Erica Azucena Aquino fs. 1071/1072 vta. y Sr. Héctor Alejandro Maidana fs. 1073/1074, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 50/09 – Acuerdo Sala II
EXPTE. N° 402181108-22667-E

Libera de responsabilidad al Sr. Jorge Rodolfo Polich, a la Sra. María Epifania Peloso, al Sr. Osvaldo Dante Vargas y al Sr. Julio César Nasir, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 51/09 – Acuerdo Sala II
EXPTE. N° 402141108-22651-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Nelson Aristides Gómez y César Daniel González, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 52/09 – Acuerdo Sala II
EXPTE. N° 402141108-22652-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Alfredo Osvaldo Zamora, Javier Edgardo Meza y César Daniel González, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

RESOLUCIÓN N° 56/09 – Acuerdo Sala II
EXPTE. N° 403071106-21.012-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el art. 60º inc. b) de la ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 70/09 – Acuerdo Sala II
EXPTE. 402241008-22.551-E

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Hermoso Campo, Dr. Oscar Pedro Anríquez, una multa de Trescientos pesos (\$ 300,00); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, apartado 5), inciso a), subinciso 1) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento al emplazamiento efectuado por Requerimientos Nros. 26/09 y 56/09.

Intima al responsable al pago de la multa aplicada en el plazo establecido por el art. 84º de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2º) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:29/6 V:3/7/09

PROVINCIA DEL CHACO

A.P.A.

Administración Provincial del Agua
RESOLUCIÓN N° 659/09

Resistencia, 18 junio 2009.

AUTORIZASE al Area de Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el Llamado a Licitación Pública N° 28/09, para la ejecución de la Obra “Canal parte aguas”, con un Presupuesto Oficial estimado en Pesos Cinco millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y uno con cincuenta y dos centavos (\$ 5.546.361,52).

Arq. María Cristina Magnano, Presidente
s/c. **E:1/7 V:6/7/09**

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO,

JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

RESOLUCION N° 1022 de fecha 24.06.2009.

ARTICULO 1º: No Hacer Lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el actual Comisario Inspector de Policía Omar Atilio Lencina, D.N.I. N° 14.257.036, contra el Acta de Reunión N° 06/08 de la Junta de Calificaciones para el Grado de Comisario Inspector Año 2008, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.-

RESOLUCION N° 1023 de fecha 24.06.2009.

ARTICULO 1º: No Hacer Lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el actual Comisario Inspector de Policía Carlos Fernando Albrizio, D.N.I. N° 16.331.722, contra el Acta de Reunión N° 06/08 de la Junta de Calificaciones para el Grado de Comisario Inspector Año 2008, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Juan R. Diez de los Ríos

Director a/c.

s/c.

E:1/7/09

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Elio Argentino MORENO, D.N.I. N° 18.426.623, prontuario policial N° 0049103 RH, edad 43 años, estado civil soltero, de ocupación albañil, nacionalidad argentino, hijo de Vitelvio Moreno (f) y de Petrona Salas (v) Barrio Ciudades Correntinas, Mz. 14, Lote 24, Corrientes –Capital–, que en autos caratulado: “**Moreno, Elio Argentinos/Robo**”, Expte. N° 29366/07, a Fs. 50 se ha dictado la siguiente resolución: N° 7558-E/07 //sistencia, 17 de marzo de 2009. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge del Item 1, Pto. IX de la Resolución de fs. 47/49, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Elio Argentino MORENO hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento...”. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario y a fs. 80/vta. se dispuso “...Resistencia, 16 de junio de 2009, **Autos y Visitos: ...; Considerando:; Resuelvo: l) Disponer**

la detención de Elio Argentino MORENO, ya filiado atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su CAPTURA en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto de fs. 50 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese...". Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:22/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Sra. Juez de Garantías y Transición Subrogante en su Primera Nominación, de la Sexta Circunscripción Judicial, de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, Dra. Gladis Beatriz Regosky; hace saber a Oscar Leonardo Groh, D.N.I. N° 16.426.350 argentino, de 40 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en calle Avda. General Güemes y Avda. Alem, ciudad, nacido en la ciudad de Castelli - Chaco, el día 23 de Agosto de 1963, hijo de Rafael Groh y de Paulina Prester, y de Resler Ricardo D.N.I. N° 30.197.008, argentino, de 34 años de edad, de estado civil casado, de profesión: desocupado, domiciliado en: Lote 355 Ciudad, nacido en: Juan José Castelli, Chaco, el 19 de Abril de 1969, que ha cursado estudios primarios incompletos, hijo de Jacobo Resler (v), y de Ana Jacob (v); que en los autos caratulados: "**Groh Oscar Leonardo s/Defraudación Especial (Principal)**" Expte. N° 1409/03, se ha resuelto lo siguiente: I) Declarar la Rebeldía de Oscar Leonardo Groh..., y de Resler Ricardo.. II) Ordenar la Inmediata Detención de los mismos, quienes de ser habidos, deberán ser Alojados en Alcaldía Policial Local a los efectos de notificárseles del Requerimiento en los presentes autos, Traba de embargo, y la extracción de un juego de fichas dactiloscópicas de los mencionados a disposición de este Juzgado, en caracter de comunicado, caso contrario, se solicitara el pertinente pedido de captura por intermedio del Orden del Día de la Repartición Policial, quien deberá remitir un ejemplar, donde conste tal publicación, para ser agregada a la presente causa. III) Dése cumplimiento a la notificación de los imputados mediante publicación de la presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Librense los recaudos pertinentes. Una vez firme la presente, cumplimentese Ley 22.117. Not. Dra. Gladis Beatriz Regosky (Juez Sub) Ante Mí: Dr. Carlos Fabricio Calvo (Secretario). Juan José Castelli, Chaco, 18 de junio de 2009.

Dr. Carlos Fabricio Calvo, Secretario

s/c. E:24/6 V:3/7/09

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública hace saber por tres días seguidos a la Sra. María Lidia Andreau lo dispuesto en el Decreto N° 1145/09 que en su parte pertinente dice así: Resistencia, 10 de Junio de 2009, Visto ... Considerando ... El Gobernador de la Provincia del Chaco Decreta: Artículo 1: Recházase el

Recurso Jerárquico interpuesto en forma subsidiaria al de Revocatoria, por la Sra. María Lidia Andreau - D.N.I. N° 11.416.249, contra la Resolución N° 360/08 del Ministerio de Salud Pública, por los motivos expuestos en los Considerandos. Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese. Firmado: Jorge Milton Capitanich, Gobernador de la Provincia del Chaco. Queda Ud. debidamente notificado.

Tec. Patricia Claudia López

a/c. Dirección de Personal
Ministerio de Salud Pública

s/c. E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- Dra. Sonia Noemí Cardeli, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz y de Faltas de la localidad de Fontana, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Selva Leopolda Puchot, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos por sí o por apoderados que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. María Cristina PICQ, M.I. N° 1.761.810, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Picq, María Cristina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 308/08. Fontana, 12 de mayo de 2009.

Dra. Selva Leopolda Puchot

Abogada/Secretaria

R. N° 135.118 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 1° de Resistencia, Chaco, Dra. Wilma Sara Martínez, secretaria de la autorizante, se hace saber por treinta (30) días que en los autos caratulados: "**Benítez, Hilario s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.073/09, se ha ordenado la publicación del presente edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los fines de la citación de herederos y acreedores de Hilario BENITEZ, D.N.I. 7.855.090, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de junio de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena

Abogada/Secretaria

R. N° 135.120 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho a los haberes hereditarios del Sr. Santos Miguel ALEGRE, D.N.I. N° 10.323.101, y de la Sra. Ana María PEREZ de ALEGRE, D.N.I. N° 13.559.699, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Alegre, Santos Miguel y Ana María Pérez de Alegre s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.509/08. Resistencia, 3 de junio de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena

Abogada/Secretaria

R. N° 135.119 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de Doña Ernestina STRAKOSOVA, C.I. N° 125.304 y de don Romualdo KULIG, C.I. N° 11.070 en autos: "**Strakosova Ernestina y Kulig Romualdo s/Juicio**

Sucesorio", Expte. N° 1476, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela Chaco, 9 de Junio de 2009. Fdo. Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. N° 135.124 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia Schulz De Papp, Sec. N° 2, de calle 9 de Julio 375, Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a los que se consideren con derecho a bienes dejados por Ricardo Federico DIEZ, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Diez Ricardo Federico s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 148, Año 2.008. Villa Angela, Chaco, 07 de Abril de 2.009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. N° 135.125 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33 – Torre 2 de Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, en autos caratulados: **"Maidana Segundo s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.191/09, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) –a partir de la última publicación– a herederos y acreedores de Segundo MAIDANA, D.N.I. N° 7.420.938, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 4 de junio de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R. N° 135.126 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33 – Torre 2 de Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, en autos caratulados: **"Ramírez Aniceto Néstor s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 6.713/08, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) –a partir de la última publicación– a herederos y acreedores de Aniceto Néstor RAMÍREZ, D.N.I. N° 5.713.320, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 10 de junio de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R. N° 135.127 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en Av. Laprida N° 33 – Torre 2 de Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, en autos caratulados: **"Besga José Omar Horacio s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 629/09, cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30) –a partir de la última publicación– a herederos y acreedores de José Omar Horacio BESGA, D.N.I. N° 12.023.764, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 10 de junio de 2009.

Dra. Elsa Alejandra Piedrabuena
Abogada/Secretaria

R. N° 135.128 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don MARTINA, Manuel, M.I. N° 2.550.639, para que se presenten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos en,

autos: **"Martina, Manuel s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 3223/09, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de junio de 2009.

Dra. Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R. N° 135.129 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Sandra M. Saidman, Juez subrogante del Juzgado de Paz de la localidad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Pedro Tomás AGUILERA, M.I. N° 5.080.816, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Aguilera, Pedro Tomás s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 6.728/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 18 de junio del 2009.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R. N° 135.130 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Cabrera, Nora Viviana, Juez, hace saber por tres (3) días que en autos: **"Domínguez Vda. de Fernández, Carmen y Domínguez, Lorenza s/Juicio Sucesorio"**, Expte. No. 467/08, del registro del Juzgado de Paz, Tercera categoría de la localidad de Makallé de la Primera Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle Policía del Chaco y Güemes, Makallé, a su cargo, a fin de citar a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a la herencia de las causantes Sras. DOMINGUEZ Viuda de FERNANDEZ, Carmen, M.I. 6.607.856, y DOMINGUEZ, Lorenza, M.I. 6.565.789. La parte pertinente de la Resolución que ordena el presente dice: *"//-sistencia, 12 de diciembre de 2008... Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial atento al escaso valor de los bienes denunciados como integrantes del haber conforme Art. 702 inc. b) del C.P.C.C., para que terceros y acreedores con pretensión a la herencia se presenten... Fdo.: Dra. Nora Viviana Cabrera, Juez".* Makallé, 13 de abril de 2009.

Dra. Elisabeth Cristina Prieto
Secretaria

R. N° 135.132 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría No. 7, sito en Av. 9 de Julio N° 470, Resistencia, de Chaco, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSAURRALDE, Ignacio, DNI 5.272.384, en los autos caratulados: **"Insaurrealde, Ignacio s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 465/08. "Resistencia, 22 de febrero de 2008... Cítese a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos... Fdo.: Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en el Diario "La Voz del Chaco". Chaco. Resistencia, 23 de junio de 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R. N° 135.133 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata,

sito en calle Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Pogonza, Jacobo Basilio s/Sucesorio**", Expte. 420/09, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por Jacobo Basilio POGONZA, M.I. N° 07.893.212, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 22 de junio de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. N° 135.135 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez Civil y Comercial de la Primera Nominación N° 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 1, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. Manuel Raúl REYNOSO, M.I. N° 2.075.129, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente edicto, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Así está dispuesto en los autos caratulados: "**Reynoso, Manuel Raúl s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.293/2009, del Registro del Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en Avenida Laprida 33, Torre I, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 15 de mayo del 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R. N° 135.136 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Don Coco COSTICH, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Costich, Coco s/ Sucesorio**", Expte. N° 387, F° 112, Año 2009, Sec. Dra. Silvia Milena Macías. Charata, Chaco, 22 de junio 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. N° 135.138 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- Dra. Cynthia Mónica G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Primera Circunscripción, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Mario Anselmo SACCHI, DNI N° 6.198.976, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, y en su caso ejerzan las acciones pertinentes, bajo apercibimiento. Expte. N° 4.616/09, caratulado: "**Sacchi, Mario Anselmo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 19 de junio de 2009.

Dra. Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R. N° 135.139 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Menor de Edad y la Familia, Dra. Rosana Mariela Glibota, en los autos: "**Salazar, Cristian s/Guarda Judicial**", Expte. N° 1.674, Año 2.005, emplaza en el Boletín Oficial a la Sra. Alisa Andrea SALAZAR, D.N.I. N° 32.231.752, madre biológica del menor Cristian SALAZAR por diez (10) días a que comparezca a tomar intervención que corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Fdo.: Dra. Rosana Mariela Glibota, Juez. P. Roque Sáenz Peña, 1 de junio de 2009.

Claudia A. Abramczuk
Abogada/Secretaria

R. N° 135.140 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez titular del Juzgado de Primera Categoría Especial, de Gral. José San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por término de treinta (30) días, a los herederos y acreedores del causante Antonio Francisco PUJOL, M.I. 7.513.542, en los autos caratulados: "**Pujol, Antonio Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 224/08, bajo apercibimiento de ley. Gral. José San Martín, Chaco, 8 de junio de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R. N° 135.145 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Pabla Luisa GARCIA, M.I. N° 5.659.376, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en autos: "**González, Adelina; García, Hilarión y García, Pabla Luisa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 714. Año 2005. Villa Angela, Chaco, 8 de junio de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. N° 135.147 E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, sito en Obligado 229, 1° Piso, Resistencia, Chaco, Cita al Sr. Lazaro Vidal ACOSTA para que en el término de diez días (10) comparezca en los autos caratulados: "**Brizuela Mariela Laura c/Adolfina S.A. y/o Acosta Lazaro Vidal y/o Irigoyen Andrés Edgar s/Despido**", Expte. N° 891/06, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia; 22 Junio 2009.

Amanda Matilde Corchuelo
Juez del Trabajo

s/c. E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral N° 3, Secretaría N° 3 de Resistencia, cita y emplaza por tres días a los Derecho-Habientes de Abel Eduardo PARDO, L.E. 17.150.369, fallecido el 22 de diciembre del año 2006, en autos N° 14670/00, caratulados: "**Vargas Rubén c/Pardo Abel Eduardo y/o Pardo Miguel Anguel y/o Q. R. RS. s/Despido**", para que en el término de diez días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Resistencia, 20 de marzo de 2009. Fdo. Dra. María del Rosario Barreto, Juez. Secretaría, 7 de mayo de 2009.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaría de Trámite

s/c. E:26/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Dr. Héctor H. Osiska, Juez de Primera Instancia Laboral, de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Aguirre, Miguel Salvador c/ Carpintería De Los Santos y otros s/Sumario**", Expte. Nro. 45, año 2009, Sec. Unica, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días a los derecho habientes del Sr. Martiniano DE LOS SANTOS (fallecido el 19/10/2008, en Machagai, Chaco) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 2 días. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... de mayo de 2009. Art. 20 Ley Nro. 20.744: El trabajador o sus derechos habientes

gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Art. 37 Ley 2383: Los trabajadores o sus derechos habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa. Será también gratuita la expedición de testimonios o certificados de partidas de nacimiento, matrimonio, defunción y sus legalizaciones que hayan de utilizarse en las causas laborales.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c. E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita durante tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Raquel Inocencia MEZA, M.I. N° 9.986.745 en los autos caratulados: "**Meza, Raquel Inocencia s/Sucesorio**", Expte. N° 245 Año 2009. Gral. San Martín, Chaco, 11 de junio de 2009.

Mónica Adriana González
Abogada/Secretaria

R. N° 135.159 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- Gladys Esther Zamora –Juez–, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría autorizante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, cuarto piso, de la ciudad de Resistencia Chaco, cita y emplaza, al Sr.: Dante Darío GASPARI, M.I. N° 23.237.409, para que en el término de diez días (10) tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. A tal fin publíquense edictos citatorios, por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario local, en los autos caratulados: "**Alvaredo, Dolly Mabel c/De Sena, Juan Daniel y/o Prop. y/o Poseedor del Automóvil Dominio AJZ-718 y/o Quien Resulte Responsable s/ Daños y Perjuicios**", Expte. N° 6.584/05. Secretaría, 16 de junio de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R. N° 135.162 E:29/6 V:1/7/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Atilio Gerardo LIVA, M.I. N° 7.920.210, y Rosario SALAS Vda. de LIVA, M.I. N° 6.063.227, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Liva, Atilio Gerado y Roraio Salas de Liva s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 406, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, 16 de junio de 2009.

Dra. Evelín Gabriela Toloza
Secretaria Social-Asistencial

R. N° 135.164 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Adolfo Segundo FARIAS, M.I. N° 2.544.820, y Luisa ROTHLSBERGER, M.I. N° 6.589.199, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Fariás, Adolfo Segundo y Luisa Rothlisberger s/Juicios Sucesorios**", Expte. N° 356, Año 2009, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, 16 de junio de 2009.

Dra. Evelín Gabriela Toloza
Secretaria Social-Asistencial

R. N° 135.165 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez Civil y Comercial subrogante de Primera Instancia de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Héctor Alberto RUNG, con D.N.I. N° 10.480.389 en los autos caratulados: "**Rung, Héctor Alberto s/ Juicio Sucesorio**" (Expte. 356 Año 2009), Sec. 2, que tramitan ante el Juzgado a su cargo, sito en 9 de Julio 372, altos, de la misma, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura Buyatti, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de abril de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. N° 135.166 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- EL Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DIAZ, Jacinto, M.I. 1.634.811, y ARANDA de DIAZ, Sebastiana, M.I. N° 6.573.870 en el Expte N° 88/09, caratulado: "**Díaz, Jacinto y Aranda de Diaz, Sebastiana s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de mayo de 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R. N° 135.167 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero. Juez del Juzgado de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, del Sr. CENIQUEL, Wenceslao Eustaquio, M.I. N° 7.416.314, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Ceniquel, Wenceslao Eustaquio s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.579/08. Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1. Resistencia, Chaco, 18 de junio de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R. N° 135.169 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. ROSEMBERG, Roberto, L.E. N° 2.588.234 para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en la causa: "**Rosemberg, Roberto s/Juicio Sucesorios Ab-Intestato**", Expte. N° 1.316/09, Secretaría N° 15. Resistencia, 10 de junio de 2009.

Dr. Carlos Antonio Benítez
Secretario

R. N° 135.170 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de 2ª. Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**José Prejzantane s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 326, Folio N° 112/113, Año 2009, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 24 de junio de 2009.

Raúl A. Quintana
Secretario

R. N° 135.171 E:29/6 V:3/7/09

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quililipi, Pcia. del Chaco, en autos "**Aguirre, Marcelino s/Sucesión Ab Intestato**" Expte. N° 1173/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta (30) días contados a partir de la última publicación comparezcan y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial. Quililipi, 22 de junio de 2009.

Dra. María Rosa Despo
Secretaria

R.N° 135.175 E:29/6 V:3/7/09

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval (Juez), Secretaría N° 15, sito en Av. Laprida 33, Torre I, Piso 2°, ciudad, hace saber por dos (2) días en los autos: "**Caja Municipal de la Ciudad de Resistencia c/ Escobar, Marta Alicia, Escobar, Marta Alicia; Rolon, Nelida Ester y Lopez, Eustaquio Ramon s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 9533/06, que deberá comparecer la Sra. Marta Alicia Escobar (D.N.I.: 16.757.772), emplazándola para que en el término de cinco (5) días desde la última publicación, comparezca a juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Resistencia, 3 de junio de 2009. Carlos Antonio Benitez, Secretario.

Dr. Carlos Antonio Benitez
Secretario

R.N° 135.106 E:29/6 V:1/7/09

>*<

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, cita por dos (2) días a los derecho habientes del demandado señor Ricardo MOLINA, para que en el término de diez (10) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. Así lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Bastiani, Juan Carlos c/Molina, Ricardo s/Cobro de haberes**", Expte. N° 23.003/04, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, Tercera Nominación, secretaria N° 3, sito en Obligado N° 229, segundo piso, de la ciudad de Resistencia capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto. Secretaria, Resistencia, 12 de mayo de 2009.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite

s/c. E:1/7 V:3/7/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, hace saber por el término de dos (2) días citando a los herederos del Sr. Balbino MAIDANA, M.I. N° 2.531.011, para que dentro del decimoquinto día de notificado, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Borizonik, Abraham c/Maidana, Balbino s/ Prescripción Adquisitiva**", Expte. 378/08, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, 2 de mayo 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. N° 135.177 E:1/7 V:3/7/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes

de Charata, Chaco, hace saber por el término de dos (2) días citando a los herederos del Sr. Juan HELVIG, M.I. N° 1.533.989, para que dentro del decimoquinto día de notificado, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Semenik, Rubén Darío c/Helvig, Juan s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 1.291/01, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Charata, 24 de abril de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. N° 135.178 E:1/7 V:3/7/09

>*<

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, sito en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Altamirano, Lorenzo Silvio c/Ozan Vda. de Arrascaeta, María s/Prescripción Veinteañal**", Expte. N°: 914/08, cita por dos días a los herederos de la Sra. María OZAN Vda. de ARRASCAETA, M.I. 4.891.283, para que dentro del decimoquinto día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Not. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, Chaco, 19 de junio de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R. N° 135.179 E:1/7 V:3/7/09

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown 249, 1° piso, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez; Dra. María O. Vaccari, Secretaría N° 1, ciudad, en autos caratulados: "**Deli, Ernesto c/Fernández, Zulma R. y Marín, María S. s/ Ejecutivo**", Expte. 1.985/04, //sistencia, 10 de marzo de 2009. Publíquese edictos citándose a la ejecutada Zulma Raquel FERNANDEZ, DNI: 17.515.553, por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes que los represente en el juicio. //sistencia, de marzo de 2009. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Dra. María O. Vaccari, Secretaria. Juzgado de Paz N° 1. Rcia., 20 de marzo de 2009.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R. N° 135.184 E:1/7 V:3/7/09

>*<

EDICTO.- Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz titular, de la ciudad de Machagai, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Esteban RAMOS, M.I. N° 3.549.478 en Expte. N° 1.606/08, caratulado: "**Ramos, Esteban s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Machagai, Chaco, 23 de marzo de 2009.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R. N° 135.185 E:1/7 V:6/7/09

>*<

EDICTO.- Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Ramona Elisa MAIDANA, M.I. N° 0.759.427 en Expte. N° 99/09, caratulado: "**Maidana, Ramona Elisa s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, 9 de mayo de 2009.

Dra. Alicia Martínez, Secretaria

R. N° 135.186 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Odalí Oñeva, Juez de Paz titular, de la ciudad de La Escondida, Secretaria, Dra. Alicia Martínez, citan por tres días y emplazan por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Cristina MIRANDA, M.I. N° 6.587.722 en Expte. N° 100/09, caratulado: **"Miranda, Cristina s/Juicio Sucesorio"**, bajo apercibimiento de Ley. La Escondida, Chaco, 9 de mayo de 2009.

Dra. Alicia Martínez
Secretaria

R. N° 135.187 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, del Juzgado De Paz Letrado de la Segunda Nominación, sito Brown 249, 2° piso de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. Héctor Basilio VARGAS, M.I. N° 12.343.671, deceso ocurrido el día 22/04/2007, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Vargas, Héctor Basilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 887/07, que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 26 de mayo del 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R. N° 135.188 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mariela Kassor, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle Brown N° 249, planta alta, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. FERNANDEZ, Juan Manuel, M.I. N° 10.850.551, que se crean con derecho al haber hereditario, en los autos caratulados: **"Fernández, Juan Manuel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 427/09, que tramita por ante este Juzgado. Resistencia, ... de junio de 2009.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R. N° 135.189 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Novena Nominación, Secretaria de la autorizante, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre II, cuarto piso, Resistencia, Chaco, en autos: **"Alvarez, Eugenio Alberto y Cabrera, Elvia c/Pablo Biaín y Compañía y/o Q.R.R. s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. N° 6.716/08, emplaza por 15 (quince) días a Pablo Biaín y compañía y/o quienes se consideren con derecho al bien a usucapir ubicado en la calle Padre Distorto N° 963, cuya Nomenclatura Catastral es: 2-C-192-000-051-011-000, Departamento San Fernando; bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. (Fdo.): Gladys Esther Zamora -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 9. Resistencia, 25 de junio de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R. N° 135.192 E:1/7 V:3/7/09

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez de Paz P^{ra}. Categ. Espec. N° 1, con domicilio en Brown N° 249, 1° P., de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: **"Molina, Ceferino s/**

Juicio Sucesorio", Expte. N° 333/09, del Sr. Ceferino MOLINA, siendo su M.I. N° 7.406.758, bajo apercibimiento de Ley. Dra. Ana Mariela Kassor, Secretaria, 16 de junio de 2009. Secretaria N° 1.

Dra. Ana Mariela Kassor
Secretaria

R. N° 135.194 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria a cargo de la Esc. Alicia María Luz Norriella, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Don Carlos Alfredo SÁNCHEZ, D.N.I. N° 5.272.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Sánchez, Carlos Alfredo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 3.541/09. Resistencia, 25 de junio de 2009.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R. N° 135.196 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 48 P/A de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en un diario local y en el Boletín Oficial, a la demandada A.M.E.P., que en autos caratulados: **"Almirón de Cano, Elisa c/Bank Boston National Association y/o Quien resulte responsable s/Daños y perjuicios y daño moral"**, Expte. N° 8.777/06, se dictó la siguiente resolución: **"Resistencia, 14 de agosto de 2008. AUTOS Y VISTOS: Proveyendo fs. 123: Téngase presente lo manifestado en el pto. 1) y hágase saber. Al pto. II) Atento lo solicitado y lo dispuesto a fs. 111 respecto de ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS PUBLICOS, haciendo efectivo el apercibimiento decretado, decláraselo rebelde con los efectos previstos en los arts. 59 y 60 de C.P.C.C. Notifíquese personalmente o por cédula. ...Not. Fdo. Dra. Iride I. M. Grillo - Juez. Resistencia, 29 de mayo 2009.**

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R. N° 135.200 E:1/7 V:6/7/09

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, con domicilio en Avda. Laprida N° 33 - Torre I - 3^{er}. Piso de esta ciudad, hace saber por un (1), que en los autos caratulados: **"Kuc Manuel s/Liquidación de Sociedad"**, Expte. N° 8486/01, se dictó la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: **"Resistencia, 26 de junio de 2009. Asimismo, deberán publicar por un (01) día en el Boletín Oficial lo siguiente: Se hace saber por un día que por acta acuerdo celebrada en fecha 08/07/08 en los autos caratulados: "Kuc, Manuel s/Liquidación de Sociedad"**, Expte. N° 8486/01 las partes dispusieron de común acuerdo: 1) la designación como nuevos liquidadores en Establecimientos Textiles Chaco S.A. a los Sres. Silvia Elizabeth KUC, D.N.I. Triplicado N° 12.343.228, Daniel Raúl KUC, D.N.I. N° 13.592.354 y Ana Alida DIMENNA, D.N.I. Cuatriplicado N° 6.151.290; 2) la designación como nuevo liquidador en Chaco Automotores S.A. al Sr. Manuel KUC, L.E. N° 7.510.280. Not. Fdo. Dra. María Cristina Raquel Ramírez - Juez". Resistencia, 29 de junio de 2.009.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R. N° 135.201 E:1/7/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, ciudad. En autos: "**Alderete, Arnaldo y Ruiz Díaz, Juana Clotilde s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 460/09, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Don ALDERETE, Arnaldo, M.I. N° 6.331.211, y RUIZ DIAZ, Juana Clotilde, M.I. N° 2.458.783; bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 4, Dra. Sara Grillo. Resistencia, 19 junio de 2009.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 135.203 E:1/7 V:6/7/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Lidia. V. Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Hilda Antonina TRANGONI Vda. de MAZZERO, M.I. N° 6.581.395 para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Trangoni Vda. de Mazzero, Hilda Antonina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 609/04. Resistencia, 19 de junio de 2009.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 135.204 E:1/7 V:6/7/09

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz letrado N° 2, sito en calle Brown 240, 2° piso, de Resistencia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Sandra Kuc, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de América Nieves BLASCO de GARCIA, DNI 4.842.048, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Blasco de García, América Nieves s/ Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 427/09, bajo apercibimiento de ley. 10 de junio de 2009. Dra. Silvia C. Zalazar, Juez.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 135.206 E:1/7 V:6/7/09

—>*<—

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata con sede en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días que en autos caratulados: **Silva Marta Banda c/Rodríguez Loredo Eduardo Mario y Otros s/Prescripción Adquisitiva**, Expte. N° 48/07, se ha dictado la resolución que en su parte dispositiva dice: Sentencia N° 183 Charata, 16 de Junio de 2009. Autos y Vistos ... Resultando ... Considerando ... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida por la Sra. Marta Banda Silva contra los Sres. Eduardo Mario Rodríguez Loredo, José Manuel Sabino Rodríguez Loredo, María de las Mercedes Rodríguez Loredo, María Teresa Rodríguez Loredo, Peregrina Stella Rodríguez Loredo, Osvaldo Juan Rodríguez Loredo o Rodríguez Loredo y Fernández Poblet y/o quien se considere con Mejor Derecho, sobre el inmueble determinado catastralmente como: Circunscripción IV - Chacra 43, del inmueble Campo del Cielo, Partido F. J. Santa María de Oro de la Provincia del Chaco y, según Título como Lote 43 del inmueble denominado Campo del Cielo, del citado partido, consta de una superficie de 53 has. 62 as. 50 cs. Según plano de mensura para prescribir N° 25-9-00, se identifica

como chacra 43 circuns VII, de la Colonia El Porongal, consta de una superficie de 53 has. 54 as. 99 cas., inscripto al Folio Real Matrícula N° 428, Departamento Fray Justo Santa María de Oro (hoy 2 de Abril), de esta Provincia, por los fundamentos esgrimidos en los considerandos, debiendo librarse a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente los recaudos que sean menester. II) Imponer las costas a los demandados vencidos. III) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: los de la Dra. Zulma Nory Maldonado, en la suma de Pesos seis mil cuatrocientos (\$ 6.400,00) (16%) como letrada patrocinante, con más la suma de Pesos dos mil doscientos cuarenta (\$ 2.240,00)(16%-35%) como letrada apoderada, con más I.V.A., si correspondiere. ...IV) ... V)... VI) Notifíquese personalmente o por cédula; regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi Juez Civil, Comercial y Laboral. Charata, Chaco, 25 Junio de 2009.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 135.207 E:1/7 V:3/7/09

—>*<—

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Sáenz Peña, a cargo del Dr. Luis Alberto Pintos, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María del Carmen Romero, sito en Avenida 9 de Julio 351, en los autos caratulados "**Zahalsky Basilio s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 370/09, cita por tres días y emplaza por treinta (bajo apercibimiento de ley) a herederos y acreedores de Basilio Zahalsky, D.N.I. N° 7.905.955, fallecido el día 08/09/2008, con último domicilio real en La Clotilde, Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. 22 Junio 2009.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 135.208 E:1/7 V:6/7/09

L I C I T A C I O N E S

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO
Dirección de Administración
4° Piso – CASA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA N° 378/09

Objeto del llamado: Locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de la Localidad de Quitilipi, por el término de un (1) año con opción a un (1) año más, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto mensual del llamado: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 16 de Julio de 2009 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2068 y 2355 y Directo: (03 722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN
Pacce Viviana G.

A/C. Dcción. Administración

s/c.

E:24/6 V:3/7/09

LLAMADO A LICITACIONES PUBLICAS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SUB-PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO,

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

LIC. PÚBLICA 45/09

Obra: "Nexo red eléctrica, pluvial y vehicular para 59 viviendas en Resistencia."

Localidad: Resistencia

Presupuesto Oficial Tope: \$ 786.035,20.-

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Valor del Pliego: \$ 800,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 9:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 46/09

Obra: "Conductos para desagües pluviales en Resistencia."

Localidad: Resistencia

Presupuesto Oficial Tope

\$ 25.449.470,76.-

Plazo de Ejecución: 18 meses.

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 9:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 47/09

Obra: "Red de cloaca, Nexo red eléctrica, cloaca y pluvial para 100 viviendas en Fontana"

Localidad: Fontana

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.574.448,61.-

Plazo de Ejecución: 5 meses.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 10:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 49/09

Obra: "Red de cloaca y nexos de red eléctrica, cloaca, pluvial y vehicular en Pcia. R. Sáenz Peña"

Localidad: Presidencia Roque S. Peña

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.546.065,98.-

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 10:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 50/09

Obra: "Obras de red eléctrica, red de agua, red de cloacas, red pluvial, red vehicular y movimiento de suelos para 12 viviendas en Barranqueras".

Localidad: Barranqueras

Presupuesto Oficial Tope: \$ 654.318,44.-

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Valor del Pliego: \$ 650,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 11:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 51/09

Obra: "Nexo red eléctrica, pluvial y vehicular para 10 viviendas en Laguna Blanca".

Localidad: Laguna Blanca

Presupuesto Oficial Tope: \$ 800.710,83.-

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Valor del Pliego: \$ 800,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 11:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 52/09

Obra: "Nexo red eléctrica, pluvial y vehicular para 40 viviendas en Las Garcitas".

Localidad: Las Garcitas

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.310.690,56.-

Plazo de Ejecución: 5 meses.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 12:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 53/09

Obra: "Nexo red eléctrica, pluvial y vehicular para 20 viviendas en Colonia Elisa".

Localidad: Colonia Elisa

Presupuesto Oficial Tope: \$ 727.730,99.-

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Valor del Pliego: \$ 730,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 12:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 54/09

Obra: "Nexo red eléctrica, pluvial y vehicular para 20 viviendas en Ciervo Petiso."

Localidad: Ciervo Petiso

Presupuesto Oficial Tope: \$ 844.333,50.-

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Valor del Pliego: \$ 850,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 13:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 55/09

Obra: "Red eléctrica, agua, pluvial, peatonal y vehicular para 40 viviendas en Gancedo."

Localidad: Gancedo

Presupuesto Oficial Tope: \$ 619.107,87.-

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Valor del Pliego: \$ 620,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 13:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 56/09

Obra: "Nexo red eléctrica, agua, pluvial, y vehicular para 130 viviendas en Resistencia."

Localidad: Resistencia

Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.222.298,27.-

Plazo de Ejecución: 5 meses.

Valor del Pliego: \$ 3.300,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 14:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 57/09

Obra: "Red eléctrica, pluvial, peatonal, vehicular y movimiento de suelos para 19 viviendas en Colonia Tacuarí."

Localidad: Colonia Tacuarí

Presupuesto Oficial Tope: \$ 779.818,26.-

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Valor del Pliego: \$ 800,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 14:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 58/09

Obra: "Nexo cloacal para 1650 viviendas Barrio Reserva N° 3-Machagai."

Localidad: Machagai

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.219.421,69.-

Plazo de Ejecución: 5 meses.

Valor del Pliego: \$ 2.300,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 15:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 59/09

Obra: "Nexo red eléctrica, agua, pluvial y vehicular para 40 viviendas en Resistencia."

Localidad: Resistencia

Presupuesto Oficial Tope: \$ 942.138,34.-

Plazo de Ejecución: 3 meses.

Valor del Pliego: \$ 950,00.-

Fecha de Apertura: 08/07/2009.-

Hora de Apertura: 15:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 60/09

Obra: "Nexo red eléctrica, agua, cloaca y vehicular para 160 viviendas en Resistencia."

Localidad: Resistencia
Presupuesto Oficial Tope: \$ 3.768.000,21.-
Plazo de Ejecución: 5 meses.
Valor del Pliego: \$ 3.800,00.-
Fecha de Apertura: 08/07/2009.-
Hora de Apertura: 16:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 61/09

Obra: "Nexo red vehicular y pluvial para 80 viviendas en Barranqueras."

Localidad: Barranqueras
Presupuesto Oficial Tope: \$ 773.288,92.-
Plazo de Ejecución: 4 meses.
Valor del Pliego: \$ 800,00.-
Fecha de Apertura: 08/07/2009.-
Hora de Apertura: 16:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 62/09

Obra: "Nexo de red eléctrica, agua, cloaca y pluvial para 86 viviendas en Resistencia."

Localidad: Resistencia
Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.276.492,51.-
Plazo de Ejecución: 3 meses.
Valor del Pliego: \$ 1.300,00.-
Fecha de Apertura: 08/07/2009.-
Hora de Apertura: 17:00 hs.-

LIC. PÚBLICA 63/09

Obra: "Red de cloaca, Nexo red eléctrica, cloaca y pluvial para 40 viviendas en Barranqueras."

Localidad: Barranqueras
Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.020.375,07.-
Plazo de Ejecución: 3 meses.
Valor del Pliego: \$ 1.000,00.-
Fecha de Apertura: 08/07/2009.-
Hora de Apertura: 17:30 hs.-

LIC. PÚBLICA 64/09

Obra: "Relleno y Saneamiento para los barrios 20 viviendas en Fontana (Circ. II, Secc. A, Ch. 44)- 27 Viv. Vargas III (Circ. III, Secc. C, Ch. 192, Pc. 6) y 52 viviendas El Porvenir (Circ. II, Secc. D, Ch. 295, Pc 39 y 64) en Resistencia."

Localidad: Resistencia
Presupuesto Oficial Tope: \$ 846.354,09.-
Plazo de Ejecución: 3 meses.
Valor del Pliego: \$ 850,00.-
Fecha de Apertura: 08/07/2009.-
Hora de Apertura: 18:00 hs.-

Venta y Retiros de Pliegos: A partir del 24 de junio y hasta 3 días antes de la fecha de presentación en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. Av. Sarmiento 1.855 – Resistencia.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 08 de julio de 2009 hasta las 8:00 hs. en Mesa de Entrada del I.P.D.U.V.

Lugar de Apertura de Ofertas: Gerencia Operativa del I.P.D.U.V.

Consultas y Aclaraciones: Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía Internet: //ipduv.chaco.gov.ar – www.chaco.gov.ar

I.P.D.U.V. - INSTITUTO PROVINCIAL DE
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 GOBERNACIÓN CHACO - ES TIEMPO DE CRECER
 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

s/c. **E:26/6 V:1/7/09**

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP
 SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO
 EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
 CARATULA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/09
 – PRIMER LLAMADO –

Objeto: "Segundo Acueducto para el Interior del

Chaco" Obra de Toma, Acueducto y Planta Potabilizadora p/provisión de Agua Potable para Veintiséis (26) Localidades.-

Fecha de apertura: 10/11/ 09

Hora: 11:00 Hs.-

Presupuesto Oficial: \$ 1.149.260.420,00

Pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P.- Av. 9 de Julio 788 - Rcia. (03722)-400061 Div. Proyectos S.A.M.E.E.P. – Av. Las Heras 80 – Rcia. (03722)-400046 U.D.A.R.S.A. Chaco – Av. Las Heras 80 – Rcia. (03722)-400082

Presentación de sobres: Salón Obligado de Casa de Gobierno del Chaco, M. T. de Alvear N° 145 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Hasta las (10) diez horas del 10/11/2009 apertura.-

Lugar de apertura: Salón Obligado de Casa de Gobierno del Chaco, M. T. de Alvear N° 145 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina.-

Olga B. Acuña Parodi
 Jefa División Compras

c/c. **E:26/6 V:6/7/09**

—>*<—
 PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 VIALIDAD NACIONAL
 AVISO DE LICITACIÓN

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/09

Obra: Ruta Nacional N° 95 – Provincia del Chaco

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 – Empalme Ruta Provincial N° 9

Sección: Km. 1.111,48 – Km. 1.167,20

Tipo de obra: Bacheo profundo y superficial, sellado, de fisuras, y reposición de suelo en banquetas.

Presupuesto oficial: \$ 2.200.000,00.- al mes de enero de 2009.

Apertura de oferta: Se realizará el 07 de Agosto de 2009 a las 14.00 hs.

Fecha de venta de pliego: a partir del 01 de julio de 2009.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 1.100,00.-

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Jorge R. Zorrilla
 Jefe Int. 18° Distrito Chaco

c/c. **E:29/6 V:31/7/09**

—>*<—
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL
 EXPEDIENTE N°13-08294/08

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 171/09.

Objeto: Provisión, implementación y puesta en marcha del servicio de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS con capacidad para el transporte de servicios convergentes de voz y datos encriptados que vincule las distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos tres mil cuatrocientos ochenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 3.487,65).

Venta y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera – Departamento de Compras, sito en Sarmiento 877, 6° piso, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8:30hs. a 12:30 hs. **Para mayor información:** web: www.pjn.gov.ar

Plazo de consultas y visitas: Hasta el día 11 de agosto de 2009 inclusive, a través de la Dirección General de Tecnología, Libertad 731, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 15 hs. te: 011-4370-4902.

Lugar, fecha y hora de la apertura: Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Capital Federal. El día 27 de Agosto de 2009 a las 11:00 horas.

C.P. Alejandro C. G. Novales
Subsecretario Administrativo
Departamento Compras

c/c. **E:1/7 V:17/7/09**

—————>*<—————
BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES
Llábase a **Licitación Pública N° INM - 2284**, para los trabajos de "Provisión y remisión a destino de silletería" en las Sucursales varias de la Gerencia Zonal Resistencia (Ch) y el Local 422 de Casa Central.

La apertura de las propuestas se realizará el 27/07/09 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del pliego: \$ 200.-

Costo estimado: \$ 154.190.- mas IVA

Roberto Hardy
2° Jefe de Dpto.

R.N° 135.195 **E:1/7 V:8/7/09**

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.
En carácter de fiduciario del
FIDEICOMISO DE PAVIMENTACIÓN
Dec. Prov. Nro. 525/09
COTIZACION DE PRECIOS

Obra: "Construcción bacheo y pavimento en calles acceso de la localidad de Tres Isletas".

Repartición ejecutora del proyecto:

Fideicomiso de Pavimentación – Unidad de Contrataciones Autoridad de Aplicación: Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones quinientos dieciséis mil trescientos (\$ 2.516.300,00).

Fecha y lugar de apertura: El Día 03 de julio del 2009 a las 09:15 horas, en el Salón de Reuniones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Provincia del Chaco.

Financiamiento: PROMHIB (Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Seis (6) meses calendario.

Sistema de contratación: Unidad de Medida.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones dependiente del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente; hasta las 08:45 horas del día 03 de julio del 2.009.

Para intervenir en la presente Cotización de Precios,

el Oferente deberá acreditar inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, indicando número de registro y adjuntando habilitación extendida por el referido registro.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

c/c. **E:1/7/09**

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.
En carácter de fiduciario del
FIDEICOMISO DE PAVIMENTACIÓN
Dec. Prov. Nro. 525/09
COTIZACION DE PRECIOS

Obra: "Bacheo, recapado, ensanche de calzada, señalización, iluminación y semaforización Avda. San Martín - Tramo Rotonda Villa Rossi - Puente sobre Río Negro - Baranqueras".

Repartición ejecutora del proyecto:

Fideicomiso de Pavimentación – Unidad de Contrataciones Autoridad de Aplicación: Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Fiduciario: Fiduciaria del Norte S.A.

Presupuesto oficial: Pesos Trece millones ciento dieciocho mil (\$ 13.118.000,00).

Fecha y lugar de apertura: El Día 03 de julio del 2009 a las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Provincia del Chaco.

Financiamiento: PROMHIB (Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Seis (6) meses calendario.

Sistema de contratación: Unidad de Medida.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones dependiente del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente; hasta las 08:45 horas del día 03 de julio del 2.009.

Para intervenir en la presente Cotización de Precios, el Oferente deberá acreditar inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, indicando número de registro y adjuntando habilitación extendida por el referido registro.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

c/c. **E:1/7/09**

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO
A.P.A.
Administración Provincial del Agua
RESOLUCIÓN N° 686/09

Resistencia, 22 junio 2009.

APRÚEBASE lo actuado en la Licitación Pública N° 06/09, para la ejecución de la Obra: "Desagües Cloacales a la localidad de Las Breñas", cuyo Presupuesto Oficial asciende a \$18.400.000.

ADJUDICASE la ejecución de la Obra a la Empresa Juan Alberto García Construcciones S.A., según su oferta por Pesos Veinte millones novecientos noventa y seis mil novecientos noventa y ocho con noventa centavos (\$ 20.996.998,90).

Arq. María Cristina Magnano
Presidente

s/c. **E:1/7 V:3/7/09**

—————>*<—————
PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS – RECONVERSIÓN
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

LICITACION PUBLICA N° 43/09**"Ejecución de 310 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Resistencia – Convenio CGT Chaco"**

Presupuesto Oficial de \$ 31.000.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial	Plazo de obra (días corridos)
Resistencia	1 - 30 viviendas	\$ 3.000.000,00	7 meses
	2 - 100 viviendas	\$ 10.000.000,00	10 meses
	3 - 70 viviendas	\$ 7.000.000,00	9 meses
	4 - 50 viviendas	\$ 5.000.000,00	8 meses
	5 - 60 viviendas	\$ 6.000.000,00	8 meses

LICITACION PUBLICA N° 44/09**"Ejecución de 112 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Resistencia – Convenio Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chaco"**

Presupuesto Oficial de \$ 11.200.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial	Plazo de obra (días corridos)
Resistencia	6 - 60 viviendas	\$ 6.000.000,00	8 meses
	7 - 52 viviendas	\$ 5.200.000,00	8 meses

LICITACION PUBLICA N° 65/09**"Ejecución de 40 Viviendas, Infraestructura y Obras Complementarias en Fontana – Convenio Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados Transporte Automotor de Cargas / Chaco"**

Presupuesto Oficial de \$ 3.336.000,00.

Localidad	Grupo y cantidad de viviendas	Presupuesto oficial	Plazo de obra (días corridos)
Fontana	8 - 40 viviendas	\$ 3.336.000,00	8 meses

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 10/07/09 a las 8,00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Fecha de Apertura: El 10/07/09 Lic. 43/09 a las 9,00 hs. - Lic. 44/09 a las 10,00 hs. - Lic. 65/09 a las 11 hs.

Lugar de Apertura de Ofertas: En el I.P.D.U.V. - Av. Sarmiento 1855 - Resistencia.

Capacidad de Contratación necesaria en función de los Grupos a los que se presenten.

Valor y Venta de Pliegos: \$ 3.500 - En Tesorería del I.P.D.U.V., retirar en Gerencia Operativa Av. Sarmiento 1855 - Resistencia. A partir del 29/06/09 hasta 5 días corridos antes de la fecha de Presentación de Ofertas.

Consulta y Aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. hasta 5 días corridos antes de la fecha de Apertura.

Información vía Internet: www.chaco.gov.ar/ipdvv

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:1/7 V:6/7/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...22/09

Objeto: Cotización de Precios para rubro Instalaciones Eléctricas.

Obra: Refuncionalización Hotel Gualok.

Ubicación: San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Consultas, invitaciones y/o venta del pliego: Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

Consultas comerciales: Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

Lugar y fecha de presentación: Las ofertas deberán

ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:00 horas del día 17 de Julio de 2.009.

Acto de apertura de sobres: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 17 de Julio de 2.009, a las 10:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Inicio de obra: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Plazo de entrega de la obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

Precio del pliego: \$ 3.500 (Pesos Tres mil quinientos).

Importante: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

El sobre contendrá:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c.

E:1/7 V:6/7/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...23/09

Objeto: Cotización de Precios para rubro Instalaciones Sanitarias.

Obra: Refuncionalización Hotel Gualok.

Ubicación: San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Consultas, invitaciones y/o venta del pliego: Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

Consultas comerciales: Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

Lugar y fecha de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:30 horas del día 17 de Julio de 2.009.

Acto de apertura de sobres: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 17 de Julio de 2.009, a las 10:30 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Inicio de obra: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Plazo de entrega de la obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

Precio del pliego: \$ 2.000 (Pesos Dos mil).

Importante: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

El sobre contendra:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. E:1/7 V:6/7/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...24/09

Objeto: Cotización de Precios para rubro Carpintería de Aluminio.**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:00 horas del día 20 de Julio de 2.009.**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 20 de Julio de 2.009, a las 10:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.**Plazo de entrega de la obra:** 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.**Precio del pliego:** \$ 2.500 (Pesos Dos mil quinientos).**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.**El sobre contendra:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. E:1/7 V:6/7/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...25/09

Objeto: Cotización de Precios para rubro Compra de Materiales.**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:30 horas del día 20 de Julio de 2.009.**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 20 de Julio de 2.009, a las 10:30 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.**Plazo de entrega de la obra:** 60 (sesenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.**Precio del pliego:** \$ 1.500 (Pesos Un mil quinientos).**Importante:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.**El sobre contendra:**

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c. E:1/7 V:6/7/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...26/09

Objeto: Cotización de Precios para rubro Asensores.**Obra:** Refuncionalización Hotel Gualok.**Ubicación:** San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.**Consultas, invitaciones y/o venta del pliego:** Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919**Consultas comerciales:** Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.**Lugar y fecha de presentación:** Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:00 horas del día 21 de Julio de 2.009.**Acto de apertura de sobres:** La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 21 de Julio de 2.009, a las 10:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.**Inicio de obra:** La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Plazo de entrega de la obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

Precio del pliego: \$ 800 (Pesos Ochocientos).

Importante: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

El sobre contendra:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c.

E:1/7 V:6/7/09

*<

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...27/09**
Objeto: Cotización de Precios para rubro Piscina y Sauna.

Obra: Refuncionalización Hotel Gualok.

Ubicación: San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Consultas, invitaciones y/o venta del pliego: Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

Consultas comerciales: Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

Lugar y fecha de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 09:30 horas del día 21 de Julio de 2.009.

Acto de apertura de sobres: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 21 de Julio de 2.009, a las 10:30 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Inicio de obra: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Plazo de entrega de la obra: 180 (ciento ochenta) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

Precio del pliego: \$ 500 (Pesos Quinientos).

Importante: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

El sobre contendra:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c.

E:1/7 V:6/7/09

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

(Adm. del Fondo Fid. Chaco para el Desarrollo de Centros de Entretenimientos)

LLAMAA: **CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS N° ...28/09**

Objeto: Cotización de Precios para rubro Iluminación.

Obra: Refuncionalización Hotel Gualok.

Ubicación: San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Consultas, invitaciones y/o venta del pliego: Las consultas técnicas deberán efectuarse a la Dirección Técnica - Estudio Arq. Gustavo Feu & Carlos Rivarola, calle Pellegrini 345, Rcia., T.E.. 03722 428876 / 427919

Consultas comerciales: Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte en calle Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, todos los días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del lunes 06/07/2009 y hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de sobres.

Lugar y fecha de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas en Gerencia Operativa de Fiduciaria del Norte S.A., con domicilio legal en Avda. Sarmiento 719 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hasta las 10:00 horas del día 21 de Julio de 2.009.

Acto de apertura de sobres: La apertura de sobres se llevarán a cabo el día 21 de Julio de 2.009, a las 11:00 horas, en la Sede Central de Fiduciaria del Norte S.A., sito en Avda. Sarmiento 719 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Inicio de obra: La fecha de inicio de obra esta prevista para el día 01 de Agosto del corriente en San Martín N° 1198 - Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco.

Plazo de entrega de la obra: 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la notificación de adjudicación.

Precio del pliego: \$ 400 (Pesos Cuatrocientos).

Importante: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado sin enmiendas ni raspaduras, con la sola individualización del presente evento, fecha y hora de apertura de sobres.

El sobre contendra:

- Nota con propuesta concreta, cotización de precio en forma individual, debidamente firmada con aclaración;
- Pliego de condiciones en original, firmado en todas sus fojas por el proponente;
- Recibo compra de pliego;
- Constancia de invitación en original.

Dr. Patricio D. Fiorito

Presidente - Fiduciaria del Norte S.A.

c/c.

E:1/7 V:6/7/09

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS CAMINEROS CHACO CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias, convocamos a Ud. a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2009 a las 09:00 hs. en el Salón de actos de la Facultad de Agroindustrias, sito en calle Comandante Fernández 755, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Informe sobre los motivos para la realización de la presente asamblea, fuera de los plazos estatutarios.
- Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio

cio Económico N° 17, iniciado el 01/01/2008 y finalizado el 31/12/2008.

- 4) Lectura, análisis y consideración del Proyecto de Presupuesto del Fondo B y Gastos de Funcionamiento de la Asociación para el 2.009, en concordancia con el Decreto N° 2.273/96
- 5) Ratificación y/o rectificación de la Cuota Social, en concordancia con el Decreto N° 2.273/96
- 6) Facultar al Presidente y Secretario conjuntamente con los dos Asambleístas nominados en el punto 2 para aceptar o proponer modificaciones, supresiones y/o agregados s/observaciones que formulen los Organismos de Contralor.
- 7) Palabras finales a cargo del Presidente y autoridades presentes.

A la espera de su puntual asistencia y activa participación en la Asamblea, saludamos al Señor Consorcista con la mayor consideración.

Juan Carlos Plozzer, Secretario

Jorge Raúl Kloster, Presidente

R.N° 135.182

E:1/7/09

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 85

MIRAFLORES, CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Socios - Consorcista:

En cumplimiento a lo establecido por disposiciones legales y estatutarias vigentes (Ley 3.565 y Art. 25 del estatuto social) la comisión directiva del Consorcio Caminero N° 85 –Miraflores– convoca a Ud., en su sede social, a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 17 de Julio de 2009, a las 9:30 hs., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección de 2 Socios, para firmar el Acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Explicación por lo que esta asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
- 3.- Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Inventario, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio económico-Social N° 18, comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2008.
- 4.- Consideración del estado de ctas. a la fecha de la asamblea y actividades posteriores de la C.D. al cierre del ejercicio.
- 5.- Fijar nueva cuota societaria.
- 6.- Préstamo de herramientas y Salón de Usos Múltiples a Socios.
- 7.- Designar 3 (tres) socios para la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8.- Elección de: A) Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Vocales suplentes 1°, 2° y 3°, en reemplazo de Oscar A. Sánchez, José Reche, Martín D. Sosa, Salvador Fariña y Gerardo Kronemberger, respectivamente, por 2 (dos) años, todos por terminación de mandato. B) Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular 2° en reemplazo de Aníbal Santamaría, por 2 (dos) años por terminación de mandato, y Revisor de Ctas. suplente 2° en reemplazo de Gustavo D. Reyes, por 2 (dos) años por terminación de mandato.
- 9.- Presentación y proclamación del Socio de Representación Necesaria (vocal titular 3°).
- 10.- Consideración de Altas y Bajas de socios.
- 11.- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y palabras finales del Presidente electo.

Reche, José
Secretario

Oscar A. Sánchez
Presidente

R. N° 135.180

E:1/7/09

CENTRO CULTURAL CROATA DEL CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Centro Cultural Croata del Chaco, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día cinco de julio de dos mil nueve, a las 11 hs., en sito Mariano Moreno 1158, de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente **Orden del Día:**

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al cierre del ejercicio 10 al 31/12/08.
- 3°) Elección de los siguientes miembros por finalización de mandato: Presidente: Mariano Curín; Vicepresidente: Dora Elena Bilcich; Secretaria: Estefanía Plantich.
- 4°) Designación de dos asociados para refrendar junto con el Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea.
- 5°) Finalizada la parte formal, reunión de camaradería.

Estefanía Plantich
Secretaria

Mariano Rodolfo Curín
Presidente

R. N° 135.181

E:1/7/09

>*<

ASOCIACIÓN COOPERADORA

MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ORDEN DEL DÍA
La Asociación Cooperadora Madre Teresa de Calcuta convoca a su Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de julio del año 2009 a las 17 horas en la sede de la Asociación de Empleados de la D.G.I., sita en Güemes N° 581 de la ciudad de Resistencia (Chaco), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Lectura Acta Asamblea Ordinaria del año anterior.
- 2°) Elección de un (1) Presidente de Asamblea.
- 3°) Elección de un (1) Secretario de Asamblea.
- 4°) Elección de dos (2) Socios ajenos a la Comisión Directiva para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio del asunto, e Informe Técnico de Aprobación emitido por la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6°) Elección de los miembros de Comisión Directiva por dos (2) años; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, que terminan su mandato.
- 7°) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por dos (2) años, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, que terminan su mandato.
- 8°) Consideración de la situación irregular de los socios.

Lourdes Díaz Colodrero

Presidenta

R.N° 135.197

E:1/7/09

>*<

COOPERATIVA DE TRABAJO, AGRICOLA, GANADERA

"ABASTECER LTDA."

CONVOCATORIA

Comunica a los señores asociados el llamado a la Asamblea Ordinaria para el próximo 3 de Julio de 2009, a las 20.00 hs., en la sede social, sita en calle Franklin 473 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance,

Estado de Resultado, Anexos, Notas e Informe del Síndico y Auditor, correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de Diciembre de 2008.

Meza Víctor Ramón, Presidente

R.N° 135.198

E:1/7/09

>*<

ASOCIACIÓN CRISTIANA IGLESIA DE JESUCRISTO
CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Asociación Cristiana Iglesia de Jesucristo se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de julio de 2009, a las 16 hs. en la sede social sita en Avenida Rodríguez Peña 56 de la ciudad de Resistencia. Se pondrá a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Informe sobre las causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario de Bienes, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Situación Patrimonial, del período comprendido entre el 01 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007. Informe de los revisores de cuentas.
- 3°) Determinación de la cuota social.
- 4°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Gustavo A. Ferrando, Secretario
Juan Ferrando, Presidente

R.N° 135.199

E:1/7/09

>*<

ASOCIACION CULTURAL "SAN ROQUE"
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
(Segundo llamado)

Siendo la Asamblea General Ordinaria N° 36 convocada para el día 27/06/2009, a la hora 8,00 y no habiéndose constituido el quórum previsto por el art. 22, 1° párrafo del Estatuto Constitutivo de esta Asociación y cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores asociados de la Asociación Cultural San Roque, (art. 22 in fine) a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 07 de Julio de 2009, a las 19,30 horas en nuestra Sede, Salta 1117, Resistencia con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Pronunciación de la Asamblea sobre la validez de la Convocatoria.
- 3) Lectura del Acta anterior.
- 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de la Auditoría Externa, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año 2008.

Esc. Jorge W. Sibert
Secretario

Prof. Luis N. Orban
Presidente

R.N° 135.202

E:1/7/09

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Dr. Héctor Hugo Osiska –Juez–, hace saber, por tres (3) días en autos: "**Leiva, Luis c/Domingo Radovancich s/Ejecución de sentencia**", Expte. Nro. 801, año 2.003, que el Martillero Ricardo Ayala, mat. 582, rematará el día sábado 04 de Julio de 2.009, a las 10:30 hs., en Blas Parera Nro. 52, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el siguiente bien: Un inmueble rural determi-

nado como: Inscripto al Folio Real Matrícula Nro. 2.192, Circunscripción XXI, Chacra 119, Parcela 04. Superficie: 24 Has., 50 Cas., 25 Cas., sito en Zona Rural, de la Jurisdicción de la Ciudad de Tres Isletas, Departamento Maipú, Chaco, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Deudas: Impuesto Inmobiliario-Rentas: \$ 4.186,04 al 31/11/06, C.A.L.U.L. (electricidad): sin deuda y sin conexión. Vialidad (deudas por contribución de mejoras) \$ 765.46,00 al 08/02/06. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 1.910,90 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: Contado y Mejor Postor. Señá: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo de comprador acto de la subasta, en efectivo. La actora se encuentra autorizada a compensar en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Informes: Martillero actuante en calle Blas Parera Nro. 52, de esta ciudad, Tel.: 03732-428769. Pdcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de junio de 2009.

Dra. María del C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c.

E:26/6 V:1/7/09

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Número Dos, hace saber tres días, autos: "**Banco de Corrientes S.A. c/Villordo, José Luis y otros s/Ejecución de Mutuo con Garantía Hipotecaria**", Expte. 3.072/00, Secretaria Número Cuatro, que Martillero José De Jesús Fernández, Mat. N° 255 - CUIT. 20-07911507-0 (Monotributista); rematará: día Viernes 3 de julio del 2009, a las 09:30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros del Chaco, sito en calle Don Bosco N° 88 - 3^{er} piso - Oficina 26, de Resistencia, el siguiente bien inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que ello tuviere y donde se encuentra edificada una vivienda de material que consta de PA: tres dormitorios y un baño instalado; PB: un living comedor, cocina comedor y patio (dentro del living una escalera interna con acceso a planta alta); designado catastralmente como: Circ. II - Sec. B - Ch. 124 - Mz. 73 - Parcela 17 - B° España, Inscripto Matrícula N°: 51.583, Dpto. San Fernando, con una superficie de 110,26 m². Todo en el estado de uso y conservación que se encuentra. El inmueble se halla ocupado por tercero en carácter de simple ocupante. Base \$ 10.790,00 (Deuda Capital de Hipoteca + 30%), al contado y mejor precio. Condiciones: Señá: 6%, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. IVA, si correspondiere a cargo, del comprador. Todos los pagos deberán ser en dinero en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Municipalidad: \$ 10.830,33 al 19-12-08 (parte en trámite judicial), en Dpto. Obras Particulares se debe presentar documentación técnica; SAMEEP: Sin deuda al 16-12-08.; SECHEEP: \$133,56 al 08-01-09. Las deudas que pesaren sobre el bien son a cargo del comprador. El remate no se suspende por lluvia. Transcurrida media hora de la fijada para el remate y a falta de postores por la base consignada, se remata Sin Base. Informes: Oficina Martillero actuante: Av. Laprida 5.385, Barranqueras. TE.: 03722-481986. Resistencia, 18 de junio del 2009.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R. N° 135.154

E:26/6 V:1/7/09

>*<

EDICTO.- Judicial: Juzgado de Paz N° 2, a cargo Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria N° 3, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber un (1) día autos: "**De León, Andrés y González Magaldi, Ricardo c/Alegre, Sergio s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 2.137/07, Martillero Jorge Dzugla Lause, rematará día 05 de Julio 2009, hora 8,00 horas en Santa Fe

Nº 619, ciudad, un (1) televisor "Noblex" 21 pulgadas; sin base, contado y mejor postor. Exhibición bienes: lugar suabasta días hábiles 19 a 21,30 horas. Comisión 10% cargo comprador. El edicto se publica por un día, en Boletín Oficial. Resistencia, 19 de junio de 2009.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.191

E:1/7/09

CONTRATOS SOCIALES

CARDO SA

EDICTO.- Escisión de Cardo SA s/lo dispuesto en el pto. 4 del art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, informamos: a) De la escidente: denominación Cardo SA; sede social en calle Juan de Dios Mena Nº 358 de la ciudad de Resistencia; inscripta en el Registro Público de Comercio de Resistencia, Chaco el 19 de diciembre del 2002 bajo el Nº 53 Fº 1002/1015 del Tomo 39 de Sociedades Anónimas del año 2002. b) Balance Especial de Escisión de Cardo SA al 30 de abril de 2009: Activo: \$ 3.357.774,00. Pasivo: \$ 1.319.448,60. Patrimonio Neto: \$ 2.038.325,40. La empresa se disuelve sin liquidarse. c) La totalidad del patrimonio se asigna: 1) A la Beatriz SA con domicilio en Juan de Dios Mena 152 de la ciudad de Resistencia, Chaco: Activo: \$ 1.983.379,92. Pasivo: \$ 1.091.043,04. Patrimonio Neto: \$ 892.336,88; 2) A FRALCA SA con domicilio en Juan de Dios Mena 358 Resistencia, Chaco: Activo \$ 1.373.765,44. Pasivo: \$ 227.776,92. Patrimonio Neto: \$ 1.145.988,52. Resistencia, 22 de junio de 2009.

Norberto Pablo Donnet, Presidente

R. Nº 135.155 - 135.160

E:26/6 V:1/7/09

OPTICA RICHARD S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "Optica Richard SRL s/Inscripción de Cesión de Cuotas", Expte. Nº 622/09, hace saber por un día que, por contratos de cesión de cuotas, ambos de fecha 20 de marzo 2009, la Sta. María Cecilia Galíndez, DNI Nº 32.332.024, domiciliada en calle Santa Clara de Asís Nº 1.025, Resistencia, cede gratuitamente a favor de la Sra. Celia Juana Monti, LC 6.570.443, con domicilio en Ayacucho Nº 245, Resistencia, 160 cuotas que le corresponde en Optica Richard SRL, y a favor de la Sra. Cecilia White, DNI 17.016.983, con domicilio en Ayacucho Nº 245, la cantidad de 1.440 cuotas sociales que le corresponden en Optica Richard SRL, quedando en consecuencia la sociedad integrada por Cecilia White con 3.040 cuotas y Celia Juana Monti, con 160 cuotas. Secretaría, 19 de junio de 2009.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R. Nº 135.183

E:1/7/09

ELIAS Y ROBERTO SASBON S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Elías y Roberto Sasbón S.R.L. s/Designación Liquidador", Expte. Nº 991/04, hace saber por un día, que por Acta Nº 4 del 6 de noviembre del 2008, Regina Beatriz ISRAEL Vda. de SASBON (D.N.I. Nº 6.352.187) y con domicilio particular en Avda. Rivadavia Nº 773, ciudad, en su carácter de administradora Judicial de la Sucesión del Sr. Roberto Isaac SASBON, en autos caratulados: "Sasbon, Roberto Isaac s/Juicio Sucesorio", Expte. Nº 11.824/06, tramitado ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de esta ciudad y, además como socia de la firma "ELIAS Y ROBERTO SASBON S.R.L.", ha resuelto lo siguiente: Atento al fallecimiento del Sr. Roberto Isaac SASBON y al vencimiento del término contractual de la sociedad relacionada, se la designa como nueva liquidadora de la firma "ELIAS Y ROBERTO SASBON S.R.L."

y se compromete a proceder a la inscripción de su designación en el Registro Público de Comercio. Publíquese por un día. Resistencia, 26 de junio de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria p/Subrogación

R. Nº 135.190

E:1/7/09

CRI-MAG S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "CRI-MAG S.A. s/Inscripción de Directorio y Sindicatura", Expte. 68/2009. Se hace saber por un día que: conforme Acta 17 de Asamblea General Extraordinaria del 12 de Septiembre 2008, se ha designado nuevo Directorio y Sindicatura de la Firma CRI MAG S.A., quedando conformada la siguiente distribución de cargos: Presidente, Julio Schvening, D.N.I. 11.767.138; Vice-Presidente: María Wiese, D.N.I. 13.056.014, y director suplente: Cristian Adrián Schvening, D.N.I. 30.855.470, todos con una duración del mandato de tres años; Síndico Titular, Lazarczuk, Héctor Manuel, D.N.I. 20.092.614, y síndico suplente, Kuczek, Francisco Eduardo, D.N.I. 10.186.354, ambos con una duración del mandato de tres años. Villa Angela. Const. Secretaría, 23 de junio de 2009.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R. Nº 135.193

E:1/7/09

TRANSPORTE SEDE S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Sede SRL", Expte. 1.830/08, hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del día 27 del mes de Junio de dos mil ocho y complemento del 10/12/08, los señores Marcelo Alejandro SOSA, Documento Nacional de Identidad 23.273.311, nacido el 5 de Mayo de 1973, comerciante, soltero, domiciliado en calle Córdoba número 4901, de la localidad de Barranqueras, y Víctor Daniel SOSA, Documento Nacional de Identidad número 17.388.671, nacido el 29 de agosto de 1965, comerciante, soltero, domiciliado Los Colonizadores Nº 4780, de la localidad de Barranqueras, han constituido una sociedad denominada **Transporte Sede S.R.R.**, con sede social en Av. Hernandarias 842, de la ciudad de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de 10 años. El capital social se fija en la suma de \$ 43.800,00 (pesos cuarenta y tres mil ochocientos). El objeto será realizar por cuenta propia y/o tercero y/o asociados a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades comerciales: Transporte y distribución de mercaderías, gestión de cobranzas, transportes de dichos valores, logística, depósito, embalajes, custodia de los mismos, fletes, acarreos, encomiendas, correspondencia, y documentación comercial, traslado de equipaje, sin perjuicio de la explotación de todos los ramos afines de los mismos. Celebrar contratos de compraventa, locación, cesión, y todo tipo de contratos civiles y comerciales vinculados con la actividad. Inmobiliarias: Mediante la adquisición y locación de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, venta, loteos, administración, intermediación, rentas, fraccionamiento y/o remodelación, enajenación y construcción de edificios dentro de las leyes que conforman el régimen de propiedad horizontal. En directa vinculación con las actividades que conforman el objeto social y las complementarias, podrá realizarse todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos, comprendiendo la importación de equipos, tecnología y maquinarias. La administración estará a cargo de Marcelo Alejandro SOSA. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año calendario. Secretaría, 22 de junio de 2009.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria p/Subrogación

R. Nº 135.205

E:1/7/09